

2023
12 247

Señor Director de la "Acción"
Pte.

Muy señor mío: En mi carta anterior le expresé el propósito de acompañarle con una nueva carta algunos documentos. Cumplo mi promesa y se los adjunto en copia; los originales quedan en mi poder y a la disposición de Ud.

Se me ha acusado, por el llamado Tribunal de Conciencia de ser un gestor profesional y desvergonzado. Este hecho lo conocen los miembros del tribunal siendo, como se dice, marinos y militares que antes de Setiembre vivieron siempre dedicados a sus labores propias y ajenas a la política. No podrían, por consiguiente ignorarlo, los funcionarios públicos que por la naturaleza de sus funciones, deben conocerlos antes que nadie, y mejor que todos, a lo menos, han tenido que ^{oír} hablar de las gestiones y de los asuntos en que han tenido que intervenir. Si pueden ignorar algunos, no pueden ignorarlos todos, tratándose de gestiones que tienen que suponerse numerosas en un gestor profesional y desvergonzado. De ahí que la certificación de los Srs. Sub-Secretarios de Estado, personas de honorabilidad intachable, tiene que hacer luz completa.

Todos aquellos a quien me dirigí han tenido la gentileza de enviarme las respuestas que le acompaño.

Ellas demuestran que lo que los sedicentes jueces han conocido desde lejos, lo ignoran los funcionarios que han intervenido de cerca. Esto es sencillamente absurdo; y pone de manifiesto lo infundado y calumnioso de las imputaciones.

Como lo manifiestan los documentos en referencia, jamás me he acercado a ningún Ministerio para gestionar negocio particular alguno. Me he acercado sí y con muchísima frecuencia, a gestionar asuntos relacionados con las provincias que me honraron con su representación en la Cámara. Gestionar nombramientos de mis correligionarios, y aliados y tengo la satisfacción de no haberme empeñado nunca, sino por personas honorables y competentes que han hecho honor a los cargos que ocuparon y aún ocupan. Nunca pedí a ningún Ministro ni funcionario que postergara a otro con mejor derecho; siempre que me empeñé por alguien fue porque a ese alguien le correspondía el puesto.

Me empeñé también como dice el Sr. Sub-Secretario de Industria y Obras Públicas, hoy de Agricultura, por la realización de obras de progreso en las provincias que representé.

Me empeñé por la terminación del canal del Laja que por razones que no hace falta explicar, estuvo más de una vez a punto de fracasar. Me empeñé en la Comisión Mixta y en la Cámara con majadería, hasta que obtuve que se consultaran fondos para el ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara; y me empeñé después para que se pidieran propuestas públicas, para su construcción. No me empeñé por ningún proponente ni siquiera supe cuando se abrieron las propuestas y hasta hoy ignoro quienes se presentaron. Solo conocí al favorecido después de adjudicada la propuesta.

Después, me empeñé, porque los mismos contratistas fueran autorizados para prolongar algunos kilómetros la línea hasta el punto denominado Rapa. Procedí por petición de los vecinos, sin distinción de colores políticos y que ofrecieron ceder el terreno, suministrar los durmientes y erogar el dinero necesario para los estudios. Hubo inconvenientes reglamentarios, que según se me dijo hacían imposible esta petición, a menos de que se pidieran nuevas propuestas. Esto significaba esperar el presupuesto del año siguiente, y el albur de que se consultaran los fondos, etc. En resumen la petición de los vecinos no pudo realizarse hasta hoy.

Me empeñé por el alcantarillado de Temuco y por el ferrocarril de Quino a Galvarino que alcanzó a quedar aprobado en la Cámara de Diputados. Obras son una y otra de la mayor importancia; el ferrocarril tendrá que construirse, porque está destinado a servir enormes y valiosas regiones agrícolas que hoy no tienen salida para sus productos.

Estas gestiones, he hecho Sr. Director, gestiones de interés público y especial para las provincias que representaba. Gestiones son estas que no solo no me avergüenzan, sino que son timbre de orgullo, y que demuestran como entendía yo servir a los que me habían confiado su representación política.

Siento satisfacción, al poder afirmar que en la Provincia de Bío-Bío, todo lo que se ha hecho en los últimos quince años: caminos, puentes, ferrocarriles, canales, liceos, cuarteles, etc. son obra de mis gestiones de representante de esa Provincia. Ella me ha manifestado su gratitud; su Tribunal de Conciencia me insulta ! ¿Es la justicia de los tiempos nuevos? Quien sabe !

Ud. Sr. Director que tanto alarde hace de su juventud, talvez ha sido víctima de ella, y ha permitido que la aprovechen otros que se ocultan y que acaso no son tan jóvenes. Si Ud. no fuera tan joven talvez hubiera desconfiado un poco de esos moralizadores y de sus fallos de conciencia. Yo conozco también un fallo de conciencia, pero más fundado en hechos (no se si exactos, porque no me constan). En ese fallo se juzga la personalidad de algunos de los autores de la revolución, y de sus actuales aduladores. ¿Cree Ud. que será lejítimo, siguiendo el ejemplo, lanzarlo a la publicidad, como un balde de lodo sobre los uniformes? Yo creo que no sería lejítimo, a menos que los hechos, que todo el mundo señala y comenta, estuvieran absolutamente comprobados. La sola circunstancia de ^{que} la maledicencia los distribuya por todas partes, no es preba de que sean verdaderos.

¿Sabe Ud. lo que la opinión malévola dice por ej. de Ud. y de personas que no están lejos de Ud.? Yo no me siento autorizado para creerlo, mucho menos para afirmarlo, en ningún caso para publicarlo.

La juventud de la vida que yo bendigo y de la que no me he alejado por completo, tiene todos los alagos y merece todas las loas que su diario le dirige; pero tiene también algunos inconvenientes. La experiencia es un tesoro, talvez el único, que solo puede adquirirse con los años. I la experiencia dice que para moralizar con eficacia, como para hacer la caridad, hay que empezar por casa.

Esa misma experiencia enseña que en casos como el que Ud. ha creado, hay adhesiones que no son en realidad aplausos, sino simples actos de previsión. El sentimiento que los inspira es de la misma naturaleza que el que inspira al forastero cuando trata de alagar a los mastines de la casa ad donde llega. No es porque les tenga cariño; es para que no le muerdan ! Hay pues que descontar los aplausos que tienen un origen claramente ~~ab-~~ *interesado!*

A continuación se copian los documentos a que he aludido más arriba.

Santiago, 8 de Agosto de 1925.

Muy señor mío:

Le ruego quiera tener la gentileza de contestarme al pié de la presente, las preguntas que me permito hacerle a continuación:

1ª.- En el tiempo que Ud. desempeña el cargo de Sub-Secretario, ¿recuerda que yo haya llegado alguna vez hasta Ud. o ante alguno de los Señores Ministros, o ante cualquiera de sus subalternos, a gestionar algún negocio de poca o mucha importancia relacionado con bienes del Estado, tierras, concesiones, etc.?

2ª.- Cómo es verdad que cuando he llegado hasta Ud. o ante alguien perteneciente a ese Ministerio, ha sido solo para asuntos relacionados con la Provincia que representaba: nombramiento de empleos, obras de adelanto, material, etc.

Le agradezco de antemano quiera tener la bondad de darme.

Su atto. y S.S. (Firmado) C. A. Ruiz.

Al señor Sub-Secretario del Ministro de Justicia.

Santiago, 11 de Agosto de 1925.-

Sr. Dn.

Carlos A. Ruiz.

Pte. PATRIMONIO UC

Muy señor mío: Me pide en la carta que precede le conteste las preguntas que en ella me hace. No tengo el menor inconveniente en hacerlo, eso sí, que mi respuesta se la doy en mi carácter de Jefe de Sección del Ministerio, ya que solo hace poco más de un mes que desempeño las funciones de Sub-Secretario en reemplazo de Dn. Jorge Gaste, que está en comisión en el extranjero.

Con respecto a su primera pregunta, debo manifestarle que no recuerdo haberlo visto gestionar en este Ministerio ni he oído decir a nadie que Ud. hubiere patrocinado asuntos en los cuales pudiera tener interés el Fisco; y relativamente a la segunda, es efectivo que en algunas ocasiones Ud. se ha interesado por conseguir el nombramiento para empleos secundarios en favor de personas de la provincia de Bio-Bio, o bien solicitando medidas tendientes a mejorar los servicios públicos de los departamentos que Ud. representaba en el Congreso.

Creo haber dejado satisfechos sus deseos, y quedo de Ud. como su Affmo. y S. S. (Firmado) Humberto A. Arancibia.

Santiago, Agosto 10 de 1925.

Sr. Dn.

Carlos Alberto Ruiz,
Éte.

Muy señor mío:

En respuesta a su comunicación de 8 del pte., me apresuro a manifestar a Ud. que nunca ha tratado Ud. con migo de palabra o por escrito mientras he pertenecido al personal de este Ministerio asuntos del jénero indicado en el N.º 1 de su carta; y que no se a que asuntos se hayan referido las conversaciones que durante el mismo tiempo Ud. haya podido tener con los Ministros de Relaciones Exteriores o empleados de este Departamento, sin que haya tenido el infrascrito noticia de que fuera alguna de ellas referente a las cuestiones señaladas en el indicado N.º uno de su carta que me ocupa.

Le saluda atentamente S. S.
(Firmado) Alberto Cruchaga.

Santiago, 12 de Agosto de 1925

Muy señor mío:

En contestación a las preguntas que preceden, puedo manifestar AUd. que en el tiempo que desempeñé la Sub-Secretaría de Industria y Obras Públicas recibí en diversas ocasiones la visita de Ud. para hablarme de asuntos relacionados con obras públicas o prebición de puestos en los servicios de la provincia de Bio-Bio y posteriormente de la de Cautín. Recuerdo su especial interés por la prolongación del Ferrocarril de los Angeles a Santa Bárbara más al interior, la terminación del canal del Laja i la construcción del alcantarillado de Temuco.

Como Sub-Secretario de Agricultura e Industria desde Octubre último, no he recibido petición alguna de Ud.

Se servirá Ud. excusarme de hacer referencia a lo que Ud. haya podido hablar con los Señores Ministros y con los subalternos de las mencionadas Sub-Secretarías, porque ello no me consta, salvo las ocasiones en que le he hablado a los Srs. Ministros de los mismos asuntos a que aludo más arriba.

Saluda atentamente a Ud. S. S. S.

(Firmado) M. Astaburuaga U.

Mi distinguido Sr. y amigo:

En respuesta a las preguntas que Ud se sirve hacerme en su carta de la vuelta, me apresuro a decir a Ud. que mientras yo fui Sub-Secretario del Ministerio del Interior no tuve nunca conocimiento de que Ud. hubiera hecho gestiones ante algunos de los Srs. Ministros o ante los subalternos, sobre negocio alguno particular, correcto o no que tubiera alguna relación con los intereses fiscales.

Por mi parte, yo no recibí jamás, tampoco, ningún encargo de Ud. de esa misma naturaleza .

Me es grato decir a Ud., también, que no tuve conocimiento de ningún acto suyo, como Ministro del Interior, que fuera incorrecto.

Saluda muy atentamente a Ud. S. Affmo

Servidor i amigo.

(Firmado) Victor Vidaurre Leal.

Santiago, Agosto 10 de 1925.

Sr. Dn.

Carlos Alberto Ruiz,
Pte.

Estimado señor:

Eb respuesta a su atenta fecha 8 del actual, puedo decir a Ud. que no recuerdo haya llegado Ud. al Ministerio de Acienda, mientras desempeñé el cargo de Sub-Secretario de ese Departamento a gestionar algún negocio relacionado con bienes del Estado, tierras, concesiones, etc. y recuerdo que en las pocas ocasiones que estuvo Ud. en mi oficina fué por asuntos relacionados con la provincia que Ud, representaba en el Congreso.

Lo saluda atentamente Su Servidor.

(Firmado) Gustavo Ibañez.

Saluda a Ud. att.

C. Ruiz

Sant. 15-8-1925